

SUPUESTO PRÁCTICO

Sobre las 05:15 horas de la madrugada del sábado se recibe llamada telefónica en esta jefatura de un vecino mediante la cuál informa que vive en un piso sobre un establecimiento público, Café Bar con Música, “tipo “Pub”, en el que se escucha demasiado ruido de música y se encuentra abierto al público; que al asomarse a la ventana ha podido observar como a pocos metros del local se encuentran sentados en una escalera dos individuos fumando un “porro” y exhibiendo uno de ellos una pistola y otro una navaja.

Indique las actuaciones a seguir por orden de prioridad de forma clara y concisa haciendo referencia a la legislación aplicable, teniendo en cuenta que en el transcurso de la intervención se comprueban los siguientes puntos:

- El arma de fuego es tipo PISTOLA, calibre 9mm. Parabellum.
- El portador de la pistola no posee licencia de armas de ningún tipo
- La navaja es de 14 cm de hoja.
- En la inspección del Café Bar con Música, “tipo “Pub” se supera el aforo máximo permitido, carece de libro de hojas de reclamaciones y la música se trata de un espectáculo en directo.